

CONVOCATORIA INTERNA DE TRANSFERENCIA N° 6-81.3/002 ID: 3033.

**VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES / DIVISIÓN DE INNOVACIÓN,
EMPREDIMIENTO Y ARTICULACIÓN CON EL ENTORNO-DAE**

CONVOCATORIA PARA CONFORMAR UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA APOYAR LA VALIDACIÓN PRE-COMERCIAL Y/O COMERCIAL DE RESULTADOS YA OBTENIDOS EN PROYECTOS EJECUTADOS POR GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, CON EL FIN DE AVANZAR EN EL ALISTAMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS PARA LA TRANSFERENCIA, Y ASÍ APORTAR A LA PAZ TERRITORIAL, AL DESARROLLO SOCIAL, AMBIENTAL, ECONÓMICO Y AL AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA REGIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

La Universidad del Cauca a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, se permite publicar el informe de evaluación y calificación de la convocatoria N° 6-81.3/002 ID: 3033., El informe se realiza bajo los criterios establecidos en los términos de referencia, como se muestran a continuación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio No	Aspectos puntuables	Puntos
1	Diferenciación de la tecnología	30
2	Resultados e impactos del proyecto en la sociedad y/o el mercado	30
3	Idoneidad técnica del equipo de trabajo que participa en el proyecto	10
4	Coherencia entre el plan de trabajo y la metodología planteada	15
5	Alianzas entre grupos de investigación de la Universidad del Cauca	5
6	Alianzas con entidades externas, públicas o privadas, con o sin ánimo de lucro	10
	Total	100



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Vicerrectoría de Investigaciones
Carrera 2 # 1A – 25, Popayán - Cauca - Colombia
Teléfono: 8209800 Exts.-2630
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

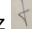
No	ID Proyecto	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	EVALUACIÓN POR CRITERIO						Puntaje total
		Cumple	1	2	3	4	5	6	
1	5517	SI	27,5	27,5	10	12,5	5	10	92,5
2	5524	SI	23,5	27,5	8	13,5	5	10	87,5
3	5511	SI	15	25	15	15	5	10	85
4	5510	SI	7,5	10	8,5	4	5	10	45

Notas:

- El resultado de la evaluación corresponde a las cuatro (4) propuestas presentadas, de las cuales tres (3) de ellas debieron subsanar documentos y los resultados son los establecidos en el presente informe.
- El puntaje mínimo para que la propuesta sea incluida en el listado de proyectos elegibles, es de 70 puntos.


HECTOR SAMUEL VILLADA CASTILLO
Vicerrector de Investigaciones


CIELO PÉREZ SOLANO
Vicerrectoría Administrativa

Proyectó: Carolina Martínez 
Revisó: Sara López

